



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00166-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja,
San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Calle Alfonso Bernal Montoya, lote 02 Mz. B1. Urb. San Amadeo de Garagay,
San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos 918,
La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua,
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina 905,
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo,
San Borja. -

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0259744

CLAVE: 8CCD5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Presente. -

Atención: Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto: Actualización de Mundo IE

Referencia: Memorándum Múltiple N° 00007-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
(09/01/2024)
Memorándum Múltiple N° 00019-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
(15/01/2024)
Oficio Múltiple N° 00065-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
(02/02/2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual se solicita la actualización de la plataforma de Mundo IE, en relación a la cantidad de vacantes que tienen en su oferta para atender la demanda educativa en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.

Al respecto, se vienen presentando casos, por medio del cual padres de familia, consultan vacantes en la plataforma Mundo IE, y al encontrar vacante se acercan a la institución educativa, para matricular a su hijo; sin embargo, los directores reportan que no tienen vacantes.

De acuerdo al literal d) del artículo 52° de Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, establece que es función del Área de Supervisión del Servicio Educativo de la UGEL: Supervisar las condiciones y el funcionamiento del servicio educativo en las instituciones educativas, (...).

En ese sentido, en atención al párrafo precedente, se solicita comunicar a los directores de las instituciones educativas públicas que deben actualizar las vacantes en la Plataforma Mundo IE, a fin de que los padres de familia cuenten con información fidedigna respecto a las vacantes ofertadas por las citadas IE.

Atentamente,

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0259744

CLAVE: 8CCD5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177